

PRESENTACIÓN

CRÉDITOS

Servicio Social Pasionista –SSPAS-

Director General

Antonio Rodríguez López –Tercero

Revisión:

Verónica Reyna

Maritza Hernández

Consultor:

Héctor Aparicio

Diseño y Diagramación:

Rafael Romero Ayala

“Esta publicación ha sido realizada con el apoyo financiero de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), con cargo al proyecto “Más derechos, menos violencias”. Mejora del ejercicio y el respeto al derecho a la seguridad de la niñez, jóvenes y mujeres de 6 territorios con altos niveles de violencia. El Salvador AECID-FAD -SSPAS 12-PR1-0208. “GUIA METODOLÓGICA PRÁCTICAS RESTAURATIVAS” El contenido de dicha publicación es responsabilidad exclusiva de “Servicio Social Pasionista” y no refleja necesariamente la opinión de la AECID

Sin fines comerciales o de lucro, se puede reproducir de manera total o parcial el texto publicado, siempre que se indique la autoría y la fuente. La reproducción con finalidad comercial requiere la autorización escrita y expresa del Servicio Social Pasionista y su violación queda sujeta a las leyes vigentes.

San Salvador, El Salvador, Junio de 2014

En El Salvador los índices de la violencia son alarmantes, y aunque comúnmente la violencia homicida se ha presentado como el elemento clave para medir la profundidad y la importancia de esta problemática en la sociedad, el país sufre día a día de distintas manifestaciones de la violencia, en comunidades marginalizadas y excluidas, producto de una violencia estructural de la que poco se habla y a la que mucho menos se interviene. Esta cultura de la violencia ha afectado a mujeres, niñas y niños, juventudes, poblaciones históricamente excluidas.

A pesar de los avances en el fortalecimiento institucional y en la normativa jurídica a nivel nacional e internacional luego de firmados los Acuerdos de Paz, el país todavía presenta fuertes deudas con la mayor parte de la población, no pudiendo garantizar la atención debida en los derechos más básicos. La violencia estructural y la expresión de esta en las relaciones sociales y la cultura, ha generado una vivencia cotidiana ejercida desde la violencia, desde el poder ejercido para dominar al otro/a. Los territorios “abandonados” por el Estado han sido los más afectados en cuanto a la manera en que su convivencia ha sido afectada, creando dinámicas definidas por la capacidad de recursos, no importando si estos son utilizados desde la ilegalidad y la violencia.

Las comunidades afectadas por estas dinámicas son justamente a las que interesa contribuir con otros recursos y habilidades para convivir. Para ello, sabemos que es imprescindible articular esfuerzos con todos los actores presentes en los territorios, gobierno municipal,

comunidades organizadas, Organizaciones Gubernamentales y No Gubernamentales, empresa privada, entre otros; que puedan aportar a definir formas pacíficas y solidarias de relacionarse, con el fin de trabajar para un desarrollo conjunto y no individual.

Esta Guía metodológica para la implementación de prácticas restaurativas representa uno de los resultados del proceso de acompañamiento que ha realizado el Servicio Social Pasionista en 12 comunidades de los municipios de Mejicanos, Cuscatancingo y Ayutuxtepeque, donde hemos intentado redescubrir esas formas nuevas de convivir en la comunidad y para la comunidad.

En este sentido, el Servicio Social Pasionista, con el apoyo de la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD) y el financiamiento de la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID), busca contribuir en la prevención de la violencia y la construcción de una cultura de paz, a través del acompañamiento de sistemas de prácticas restaurativas comunitarias y brindando una guía que oriente a la resolución de conflictos no delictuales por medios pacíficos.

Esta guía busca ofrecer elementos para la reflexión en las formas de prevención y abordaje de los conflictos, así como también propone un nuevo rol de las y los diversos actores involucrados. Sin embargo, es solo una herramienta que puede ser de ayuda en el desarrollo de este nuevo rol y, por tanto, busca ser mejorada de acuerdo a la experiencia de cada comunidad que la utilice, enriqueciendo los aprendizajes en la construcción colectiva de una cultura de paz.

Índice

INTRODUCCIÓN

1. PRÁCTICAS RESTAURATIVAS	3
1.1 ¿Qué son las Prácticas Restaurativas?.....	3
1.2 ¿A que ayudan las Prácticas Restaurativas?.....	3
1.3 En qué consisten las Prácticas Restaurativas.....	3
1.4 Corrientes en Prácticas Restaurativas (Cuatro Modelos).....	4
2. CÍRCULOS DE PRACTICAS RESTAURATIVAS	6
2.1 ¿Por qué Conformar un Círculo de Prácticas Restaurativas (CPR)?.....	6
2.2 Qué enseñan los Círculos de Prácticas Restaurativas (CPR) a sus Miembros.....	6
2.3 ¿Cómo conformar un Círculo de Prácticas Restaurativas (CPR)?.....	6
a. Personas que conformarán un CPR	
b. Número de personas que pueden conformar un CPR	
c. Estructura que debe tener un CPR	
d. Frecuencia de las reuniones de un CPR	
e. Tiempo de duración de cada sesión en un CPR	
f. Lugar de las Reuniones de los CPR	
g. Equipo y Material Necesario en un CPR	
h. Plan de trabajo del CPR	
i. Multiplicación de la experiencia de un CPR	
2.4 Consideraciones a tomar en cuenta para decidir el tipo de intervención.....	8
2.5 Elementos básicos a tener en cuenta al momento de realizar las Sesiones del CPR.....	10
2.6 La Escucha Activa en Los CPR.....	10
3. ELEMENTOS FORMATIVOS A TENER EN CUENTA AL MOMENTO DE LA PRACTICA DE LOS CPR	12
a) Memoria Histórica.....	12
b) Concepciones de Paz.....	13
c) Análisis y Transformación de Conflictos.....	14
d) El Poder.....	17
e) La Comunicación Eficaz.....	20
4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	21
5. LECTURAS ANEXAS	22

“La pieza de diálogo, como esta bola, permite que todos tengan su turno para expresar sus sentimientos, ideas y opiniones, en un ambiente de respeto”

María Luisa Mendivil Zapata



► INTRODUCCIÓN

Luego de un esfuerzo por capacitar a personas jóvenes y adultas de comunidades de los Municipios de Mejicanos, Cuscatancingo y Ayutuxtepeque en Prácticas Restaurativas, es necesario tener un seguimiento al compromiso que se vaya dando en los liderazgos respecto a este tema.

A diferencia de otras temáticas, la de Prácticas Restaurativas, requiere de mucha coherencia de vida, por cambios en nuestra dinámica personal y comunitaria de manera de ganar credibilidad en una práctica por mejorar nuestros ambientes.

Es importante destacar que estos tres municipios del gran San Salvador se caracterizan por tener niveles altos de violencia, no sólo a nivel pandilleril sino también en lo que se podría llamar domésticos o vecinales, por tanto es necesario mostrar otros elementos, herramientas que nos

ayuden a convivir con el que tenemos a nuestro alrededor, a buscar alternativas para resolver y transformar los conflictos y que estos no se deformen en violencia.

La práctica constante de estas nuevas herramientas que construyan la paz, es la que hará esos cambios necesarios para mejorar nuestros ambientes. Apostar por la acción desde abajo y no sólo de las estructuras, hacer al ciudadano más activo en la búsqueda de la paz y no solo estar esperando soluciones mágicas desde arriba, resaltando con esto que el buscar la paz es labor de todos y todas.

Atrás de toda una aplicación, de un servicio que se está dando a la comunidad, también está una consolidación del grupo, de cada círculo que en esta oportunidad le llamaremos Círculos de Prácticas Restaurativas. Un posicionamiento necesario para lograr confianza y acercamiento con una práctica inusual de diálogo, de expresión y de apoyo unos con otros.

La presente guía metodológica pretende dar elementos básicos y sencillos a los que van iniciando por este compromiso por la paz, que quieren colaborar, ser voluntarios en este sendero y prepararse para la paz.

Se necesita de una guía práctica que le diga a cada persona, a cada comunidad organizada para la paz, los elementos necesarios para que puedan apoyar en el acercamiento de posturas, saber escuchar, analizar los conflictos, que veamos que para la paz tenemos que buscar igualdades de poder, que nos avive nuestra creatividad a la hora de

responsabilizar al ofensor y pueda colaborar para recuperar la confianza, restaurar la confianza y las relaciones, cómo reparar el daño. Hacer intentos para que la o las personas ofendidas puedan de nuevo seguir con su vida de manera segura y aceptada por la comunidad. Es todo un reto en el que la guía no será una fórmula o receta, sino una luz que ilumine el camino de la paz.

Cada comunidad tiene la oportunidad de organizar un Círculo de Prácticas Restaurativas donde puedan tener un espacio comunitario para el diálogo, la negociación, para la exposición de conflictos entre vecinos, familias o amigos y que necesitan de una visión externa. A veces se podrá ir como ofendido, a veces como ofensor, pero lo importante es sacar un beneficio entre ambas partes para poder alcanzar una justicia que repare el daño y la vida en la comunidad se mantenga y disminuya toda violencia.



1. PRÁCTICAS RESTAURATIVAS

1.1 ¿Qué son las Prácticas Restaurativas?

Las prácticas restaurativas son una ciencia social que estudia cómo generar personas comprometidas y preparadas para resolver conflictos a través de un aprendizaje y toma de decisiones participativos.

La justicia restaurativa plantea que cuando un mal ocurre, la pregunta central no debería ser “¿qué se le debe hacer al ofensor?” o

“¿qué se merece el ofensor?” En vez de esto, la pregunta primaria tiene que ser “¿cómo hacer bien las cosas?”.

El enfoque de la restaurativo se imagina a la justicia como curando heridas y no como la diosa de los ojos vendados con una balanza en mano, símbolo de lo impersonal del proceso contemporáneo de la justicia retributiva.

1.2 ¿A que ayudan las Prácticas Restaurativas?

- Reducir la violencia y el hostigamiento escolar (bullying)
- Mejorar la conducta humana
- Fortalecer a la sociedad civil
- Proporcionar un liderazgo efectivo
- Restaurar relaciones
- Reparar el daño

1.3 En qué consisten las Prácticas Restaurativas

Las Prácticas Restaurativas parten de la premisa de que hacer el bien ante el daño causado es central para restaurar. Hacer el bien, como veremos, no es una actividad marginal u opcional, sino que se presenta como una obligación.

La práctica restaurativa reconoce que la ofensa, delito o el crimen afecta nuestro sentido de confianza, resultando en

sentimientos de desconfianza, desavenencia y, a veces, de resentimiento.

Para comprender el Sistema Restaurativo es importante comparar el Sistema Retributivo utilizado común y tradicionalmente en nuestros países, según las interpretaciones de la responsabilidad del daño que cada uno de los Sistemas Restaurativo- Retributivo:

Enfoque Retributivo	Enfoque Restaurativo
El comportamiento indebido crea culpa en el ofensor, ubicándolo como un protagonista pasivo, sin darse cuenta que tiene oportunidades.	El comportamiento indebido crea responsabilidades en el agresor que lo mantienen activo.
La culpa es absoluta: para la justicia es culpable o es inocente.	Existen grados de responsabilidad, desde lo directo o parcialmente e indirectamente en caso de una agresión o daño grupal.
La justicia es el castigo al ofensor y con eso se cree que se ha redimido el daño.	La ofensa se remueve con el arrepentimiento y la reparación. Haciendo el bien.
Es la sociedad lo que llevó a hacer el daño. No se puede hacer más.	Se reconoce el rol del contexto social en el que se vive y las opciones sin negar la responsabilidad.

1.4 Corrientes en Prácticas Restaurativas (Cuatro Modelos)

Para implementar las Prácticas Restaurativas es necesario conocer 4 de los Modelos más conocidos y utilizados actualmente:

a) Modelo 1: Mediación Víctima-Ofensor:

Los programas víctima-ofensor han funcionado exitosamente fuera del país en países desarrollados con adultos y con jóvenes ofensores. La mayoría estos programas trabajan en coordinación con los oficiales de la justicia local y con los casos referidos por las cortes.

En todos los programas, la participación de la víctima es voluntaria. La participación del ofensor puede ser voluntaria u ordenada por la corte, aunque es absolutamente necesario para el ofensor que acepte la responsabilidad de su acción criminal antes de participar en la

mediación víctima-ofensor y el fin principal de dicho modelo es la reparación del daño, lograr que el victimario restaure el daño a la víctima y así poder restaurar las relaciones con la comunidad.

b) Conferencias de grupos de familiares:

Lo que distingue a las conferencias de grupos familiares del modelo de mediación víctima-ofensor es el involucramiento de más personas, en particular los apoyos del ofensor(a), sea su familia o cualquiera que el ofensor respete y que esté dispuesto a ayudarlo a hacer las cosas bien.

c) Los círculos de Sentencia Comunitaria:

Los círculos de sentencia comunitarios reconocen que tanto la víctima como el ofensor necesitan apoyo y reintegración en la comunidad. Los círculos asumen que la comunidad es en gran parte responsable de tratar con el crimen y sus efectos por haber permitido a los ofensores perder su camino y caer en conductas criminales.

La diferencia con los dos modelos anteriores es que los círculos de sentencia definen las acciones que debe realizar el ofensor para restaurar el daño.

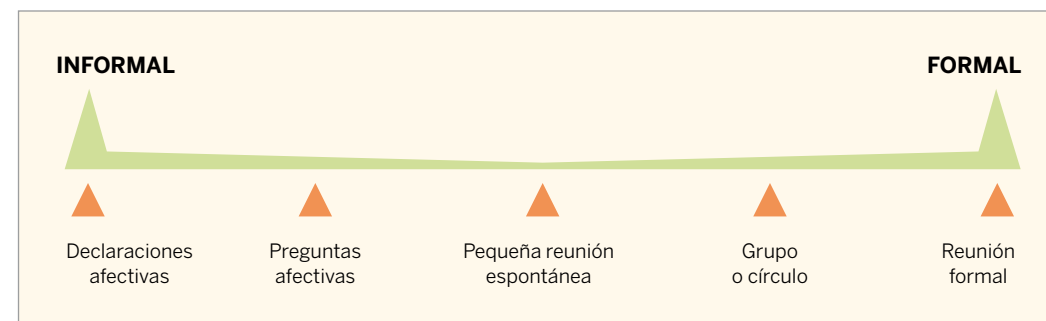
d) Círculos de Prácticas Restaurativas:

Este modelo parte sobre la base que para solucionar un conflicto, a menudo no es suficiente reunir a las dos partes más directamente afectadas por el conflicto,

sino que hay más de dos partes afectadas e interesa que participe la comunidad en el seno de la cual se da el conflicto. El Círculo de Prácticas Restaurativas utiliza las preguntas restaurativas (como me siento con lo que ha pasado, en qué pensaba o qué buscaba cuando decidí actuar y que querría que pasara a partir de ahora, qué quiero ofrecer y qué quisiera que hicieran los demás)¹.

Analizando las características de las comunidades, las necesidades de las mismas, los recursos con que se cuentan y los actores o entidades involucradas para el caso se decide abordar las Prácticas Restaurativas desde el último modelo los CIRCULOS DE PRÁCTICAS RESTAURATIVAS, no limitándose a poder incluir otro de los modelos una vez ya en marcha.

Gama de prácticas Restaurativas



¹ http://hazitzen.comunicacionycreatividad.com/justicia_practicas_%20restaurativas.pdf - pág. 42

2. CÍRCULOS DE PRACTICAS RESTAURATIVAS

2.1 ¿Por qué Conformar un Círculo de Prácticas Restaurativas (CPR)?

Los objetivos pueden ser diversos dependiendo del contexto de cada comunidad, más sin embargo las premisas principales por las que normalmente se conforman los círculos son dos:

- a) Lograr comunidades activas que consigan de forma positiva cambios en el comportamiento de sus miembros.
- b) Involucrar a las personas de las comunidades en la resolución de sus propios conflictos.

2.2 Qué enseñan los Círculos de Prácticas Restaurativas (CPR) a sus Miembros

- a) Hacerse responsables y miembros activos en la resolución de sus conflictos.
- b) Las dimensiones de lo que implica ser una comunidad.
- c) Muestran el camino de cómo apoyarse mutuamente sobre una base de confianza, empatía y cooperación.
- d) Que más que el castigo, lo importante en los conflictos es restaurar el daño ocurrido.

2.3 ¿Cómo conformar un Círculo de Prácticas Restaurativas (CPR)?

Si bien es cierto no hay un solo camino para constituir un Círculo de Prácticas Restaurativas ni una receta infalible, mencionaremos aspectos importantes a la forma de conformarlos:

- a) **Personas que conformarán un Círculo de Prácticas Restaurativas:** Deben ser personas de la misma comunidad con disposición y actitud de servicio, tanto hombres como mujeres, jóvenes o adultos aquellos que tengan interés especial en que la comunidad donde viven mejore, dichas personas deben tener la capacidad básica en herramientas de Construcción de Paz (análisis de conflictos, manejo de abordajes como el diálogo, la negociación, la mediación, etc).
 - b) **Número de personas que puede conformar un Círculo:** Debe ser mínimo
- Personas con notoriedad en su forma y estilo de vida comprometidas con valores como la verdad, la justicia, la paz, la reconciliación. En este sentido pueden ser voluntarias o solicitadas por la comunidad para conformar la estructura, pueden ser vecinos notables por dichas características ya sean líderes comunales o no.

3 y máximo 5, aquellos que por su lugar de residencia converjan en un lugar determinado y a los que la comunidad con facilidad pueda acudir.

- c) **Estructura que debe tener un Círculo:** Por estar más al servicio y ser más enfocada en la paz, debe ser muy básica. Se debe nombrar un Coordinador el cual puede ser rotativo y un o una secretario con la misma similitud de rotar.

La función del coordinador no es la de adquirir poder, sino por el contrario es servicio y por ello debe involucrarse en la recepción de casos, asistir a los ofendidos y ofensores; convocar al Círculo, con la salvedad que en un momento se necesite cualquiera de los miembros puede convocar a sesión.

Las funciones principales del secretario son llevar las actas de cada círculo restaurativo y un directorio de contactos. Mientras el coordinador o alguien más del círculo están pendiente de escuchar, el secretario toma nota de lo más importante.



- d) **Frecuencia de las reuniones:** Es importante que el círculo se reúna al menos una vez al mes si no tiene casos y cuando se tengan casos eso determinará la frecuencia, siempre tratando por cada caso no llevarse más de tres sesiones.

- e) **Tiempo de duración de cada sesión:** Cada sesión debe tener un límite de hora y media. Siempre es importante limitar los tiempos para dar seriedad al proceso que lleva un posterior análisis y preparación de la siguiente sesión.

- f) **Lugar de las Reuniones de los Círculos:** Lo ideal es contar con un espacio comunitario el cual este accesible tanto para los miembros que conforman el Círculo como para la comunidad, en su defecto se debe consultar quien de los miembros cuenta con un espacio que sea útil para tal fin, se debe tener claro que en la medida de lo posible el lugar se mantendrá fijo, este no se puede rotar.

- g) **Equipo y Material Necesario:** Se debe contar con mobiliario adecuado para que las personas puedan sentarse y escribir sillas y mesa. Por otra parte, se debe tener un libro de actas, bolígrafos, material de apoyo de la formación recibida para cualquier consulta y un elemento que indique la toma de la palabra o turno de hablar de cada miembro (bollo de elástico, báculo u objeto simbólico).

- h) **Plan de trabajo del Círculo:** Una vez se tengan las personas que conformarán el círculo, la primera etapa debe ser de consolidación, donde los miembros que lo conforman se integren, se conozcan

de forma más específica (labor en la comunidad, tiempos a disposición, experiencias, prácticas de servicio, entre otras), al igual que tomar seguridad del procedimiento a utilizar, reafirmar la base teórica y el papel a desempeñar (esta etapa puede oscilar entre 4 sesiones y 10 sesiones). Una segunda etapa es la promoción y posicionamiento, donde deben difundir su trabajo, el papel que desempeñarán en la comunidad, y lograr que la comunidad los identifique como constructores de paz, para ellos se deben realizar actividades enfocadas a tal fin (visitas a vecinos, presentación en asambleas comunales, hojas volantes, abordaje de casos, entre otros), esta etapa puede oscilar entre 4 y 8 sesiones.

Una tercera etapa que es el seguimiento de casos y monitoreo, donde el círculo recibe casos los aborda y monitorea los casos vigente y los casos que han abordado con anterioridad, llevando un seguimiento del estatus de los mismos (el tiempo para dicha etapa es permanente). Una cuarta y última etapa sería la evaluación, donde se evalúa la intervención, los roles que se han desempeñado en el círculo, los

tipos de casos que más se presentan en la comunidad, la efectividad misma del abordaje, dicha evaluación se debe hacer por lo menos dos veces al año tomando en cuenta: Casos presentados (con solicitud presentada), casos resueltos (con sesión de reconciliación), casos pendientes (que mantienen una pausa porque el caso lo amerita), casos en proceso (que ya se han iniciado y están activos) y casos no resueltos por la razón que haya sido.

- i) **Multiplicación de la experiencia:** Una vez conformado el círculo y este consolidado se puede dar apertura a que ingresen nuevos miembros siempre manteniendo las personas que lo iniciaron, dicha integración de un miembro nuevo debe ser de común acuerdo en el equipo ya conformado, al cual se le irán enseñando poco a poco todo el camino recorrido con el equipo hasta esa fecha, de igual forma si la multiplicación es hacia un círculo o comunidad interesada, con la variante que si es un grupo nuevo el que se quiere conformar el apoyo puede ser in situ, visitando el lugar donde el nuevo equipo se reunirá para dar el apoyo.

2.4 Consideraciones a tomar en cuenta para decidir el tipo de intervención:

Al tener un conflicto entre manos, es importante que luego de haberlo analizado según las herramientas correspondientes (mapa del conflicto o escalada del conflicto), podamos distinguir que tipo de intervención se puede hacer. Aunque no hay un solo camino, se pueden considerar algunas situaciones y que intentar.

Una condición básica para poder abordar un conflicto desde las Prácticas Restaurativas es que el conflicto no es con la ley establecida, es decir no es un delito.

La situación más sencilla puede ir desde algún intercambio de palabras, los vecinos hayan quedado con algún malestar o manejan cierta tensión entre ellos. Uno o las dos partes pueden avocarse al Círculo para exponer la situación y la necesidad de acercamiento en un ambiente de diálogo. El Círculo puede proceder en una sesión convocando a todos los involucrados y a los miembros de CPR indicando las reglas mínimas de convivencia:

1. No juzgar ni pre juzgar
2. Escuchar a las partes
3. Oportunidad de desahogo
4. Búsqueda de acuerdos
5. Seguimiento

Puede haber peticiones especiales que los visitantes (llamándole así a las personas que buscan el apoyo), pueden establecer previamente al comienzo de la sesión:

Si el conflicto es por presupuestos, percepciones, dificultad en la comunicación es de llevar el proceso de manera que se aclaren las situaciones. El Círculo de Diálogo entra como prioridad a aplicar en esta situación, de manera que haya intercambio de opiniones, ideas y sentimientos que los acerque en sus posturas y fortalezca las relaciones. Cada uno en su oportunidad del círculo puede exponer y hacerse escuchar de manera de lograr este intercambio. Posiblemente solo sea necesaria una sesión con el único acuerdo de aprender de la experiencia y practicar más el diálogo entre ellos.

Si el conflicto ha llevado algún tipo de agresión, lo más seguro es que sea la víctima quien necesite más apoyo y sea la que exponga la situación. Esto no quiere decir que el CPR intervenga de una vez. Lo más probable es que necesite de tiempo para que al menos una de las partes acepte presentarse y si fueran las dos mucho mejor. En estos casos puede ocurrir que los sentimientos estén dañados, es de darles tiempo y acompañar sobre todo a la víctima. Con la persona o personas que ofenden, se debe llegar pero con la intención de que vayan aceptando su responsabilidad. Posiblemente con ambas partes, el CPR tenga mayor intervención previa antes de formalizar una sesión de Círculo. Si al final solamente una de las partes llega, se dedicará atención a ella

para tratar de reparar el daño. Es de recordar que no sólo se hizo daño a una o dos personas, sino a toda la comunidad.

Si se tiene la dicha de tener a ambas partes, es porque hay voluntad de perdón y reparación, por lo que se debe aprovechar la oportunidad para mediar en el proceso, llegar a acuerdos y posteriormente acompañarlos para darles seguimiento a ambas partes. En este momento los acuerdos tienen que salir de los involucrados.

Otra técnica a utilizar es El Círculo de sentencia dentro del CPR, conlleva el proceso anterior pero con una situación de mayor tensión y ante la imposibilidad del ofensor de dictar una forma de reparación aunque haya tomado conciencia de su responsabilidad, es la comunidad a través del CPR quien dicta sentencia que será una o varias formas de restablecer el daño causado y con el que el ofendido se sienta reparado. Esto puede ser desde una petición de perdón hasta actividades familiares comunitarias relacionadas al caso. Este puede ser llamado Círculos familiares, porque los grupos familiares que acompañen al ofensor y ofendidos, aparte de ser observadores y apoyos son garantes del proceso y del cumplimiento de la sentencia.



2.5 Elementos básicos a tener en cuenta al momento de realizar las Sesiones del CPR

Cada grupo tendrá su forma de realizar los círculos, pero es importante partir de algunos elementos:

- a) Saludo y buen recibimiento. No sabemos aún la condición emocional en la que llega cada persona o grupo de personas a dar a conocer su caso, por lo que es importante recibirlos de buena manera, que se sientan acogidos y con disposición de ayuda, que se sientan cómodos con quienes les van a apoyar.
- b) Realizar en el protocolo una ficha de ingreso² del caso donde puedan apuntarse datos generales del caso y el caso mismo al menos en resumen.
- c) Es importante a partir de este momento, que se lleve el registro del caso con elementos importantes como causa del conflicto, implicados, proceso realizado por los actores y acuerdos que se vayan tomando así como los avances en futuras sesiones.
- d) Explicar reglas básicas del círculo a la persona que llega, para su tranquilidad: confidencialidad, apoyo, seguimiento, acompañamiento.
- e) Si sabe que alguna persona que conforma el círculo tiene alguna afectación por el tema que se tratará o si la persona no desea, será mejor que otros del grupo tomen el caso y le den seguimiento.
- f) Escuchar con atención activamente. Delegar quien tomará los apuntes, de esta manera se registra el momento sin dejar de poner atención y mantener la sensibilidad y acogida a la persona que ha llegado por apoyo.
- g) Es importante al momento de realizar las prácticas restaurativas tener en cuenta todos los aspectos de la Escucha Activa y la Comunicación Eficaz.

2.6 La Escucha Activa en Los CPR

La escucha activa tiene varias premisas básicas, las cuales deben ser practicadas en los círculos:

- **Mostrar entendimiento sin hablar.** Se debe respetar el silencio y escuchar verdaderamente a la persona. Se le debe dar muestras que se le está entendiendo: moviendo la cabeza, con nuestro rostro, etc.
- **Ponte en el lugar del otro.** No se puede entender sin dejar de sentir, de tener empatía, es decir, que al menos por un momento logremos sentir por lo que está pasando la persona. Sin dejar tener en cuenta que no es uno el que pasa por el problema sino la persona que habla.

² Ver anexos

- **Parafrasea las ideas y sentimientos más importantes.** Esto se conoce en psicología como reflejar, como un espejo, devolver sus sentimientos para que la persona no sólo se dé cuenta que le escucha sino que siente con ella ese momento de desahogo. Eso le ayuda a despertar y motivar para que la conversación fluya. Por Ejemplo: Entiendo que lo que me quiere decir es que “¿Ud. se siente incómoda de no hablándole a su vecina?”
- **No hables de tus sentimientos ni problemas.** Los problemas acá son de las personas que llegan, por lo que se debe dedicar tiempo a ellos y dejar de compartir los sentimientos que nos aquejan a nosotros, aunque quisiéramos por comparar o por hacer sentir bien a la persona. Lo mejor es dejar de lado nuestras cosas para ayudar. La gente no llegó a escuchar, sino a que le escuchen sus problemas.
- **No interrumpas, sugieras ni aconsejes.** Es tentador dar respuestas, pero lo mejor es que con las sesiones, sean ellos quienes lleguen a sus propias respuestas o acuerdos con las personas que les han ofendido o que ofendieron.
- **Mira a la otra persona.** El contacto visual casi permanente es muy importante, es de observar a la persona en sus gestos, ademanes y reacciones frente a sus palabras.
- **Haz preguntas sin ofender.** Si hay algo que no quede claro, es mejor preguntar y saber hacer la pregunta para que no sea algo de lo que ya dijo o comentó sino que sea por aclaración o extender con otros detalles.
- **Muestra entendimiento sin hablar.** Se puede mostrar con gestos para que nos entiendan que estamos escuchando y entendiendo o si algo no sale bien.



3. ELEMENTOS FORMATIVOS A TENER EN CUENTA AL MOMENTO DE LA PRACTICA DE LOS CÍRCULOS DE PRACTICAS RESTAURATIVAS CPR

a) Memoria Histórica

Un aspecto importante en el abordaje de los casos en los CPR es la Memoria Histórica, considerando que en nuestro país, nada puede ser visto separado de una memoria, que nos ha formado como pueblo o como nación. Este país se ha construido con los errores de muchos y ha sufrido muchas veces estancándose o retrocediendo y muy pocos avances se han logrado para alcanzar la justicia y con ello la tan anhelada paz.

Por ello cada caso, cada conflicto tiene su punto de inicio el cual tenemos que buscar, escuchar y registrar para que todo lo que pueda darnos herramientas para una mejor convivencia, sea usado y avanzar.

La memoria histórica va más allá de los hechos y fechas, es la emoción personal y colectiva que se vaya teniendo de un suceso y que nos ha marcado nuestra historia personal, familia, social. Ilumina nuestro sendero de liberación hacia un futuro mejor.

La memoria histórica debe responder al:
¿Desde cuándo?
¿Qué intentaron antes?
¿Cómo ha resuelto situaciones parecidas?
¿Cómo se sintió en ese momento?

En la memoria histórica la persona debe llegar a repasar sus antecedentes, su identidad, sus valores personales y familiares, sus afectos frente a la persona en conflicto. Atrás de cada conflicto hay un lugar, un momento y una

situación pasada en un contexto diferente que al menos en nuestro país no se ha tratado aún.

Será necesario escuchar y en varias sesiones compartir hasta las emociones. Si existe algún elemento traumático será necesario atender o si fuera necesario remitir a algún profesional de la salud mental para trabajar lo intrapersonal.

El silencio es lo primero a vencer y si logra hablar, compartir, abrirse frente a sus situaciones. Lo menos que se puede hacer es escuchar.

El Objetivo principal de tener en cuenta la Memoria Histórica al momento de abordar los casos en los CPR es: Iniciar el proceso con la premisa básica de conocer y tomar en cuenta el proceso histórico con el que se construye tanto presente como futuro en las relaciones, construcción de bienestar y paz en la comunidad.

Es importante que las comunidades se mantengan analizando la situación de violencia en sus respectivas zonas y en general de todo el país.

Hay muchas formas de violencia y a veces los medios de comunicación sólo nos presentan algunos dejando fuera las que se viven de manera cotidiana y que requieren atención inmediata.

La historia de los pueblos Centroamericanos cita muchos hechos de violencia, sobre los cuales hay diversas opiniones del por qué, los patrones culturales heredados de los conquistadores, el largo esquema de explotación manipuleo de oligarquías económicas y dictaduras militares, la injusta distribución de la riqueza, los recientes años de guerra civil, la naturaleza humana y el abuso de poder, entre otros.

Si queremos comprender la sociedad violenta en la que vivimos, tenemos que analizar los conflictos en su contexto histórico.

Luego de haber conocido y analizado la memoria histórica es importante analizar a profundidad el significado que tiene para las personas que integran los círculos el termino paz, debido a que esto nos ayuda a comprender hacia donde queremos llegar y cuál es nuestro objetivo al inicio, durante y al final de los círculos.

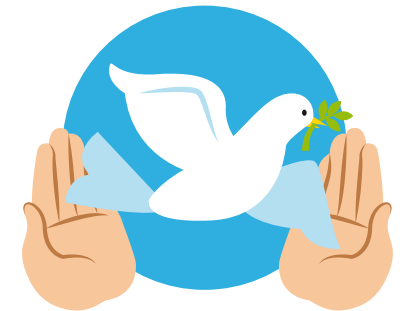
b) Concepciones de Paz³

La paz es un concepto que ha tenido cada cultura a lo largo de la historia y que quizás todos podemos construir conceptualmente; aquel que nos dé más fuerza para luchar de acuerdo a nuestras posibilidades en cada momento.

Es importante preguntar ¿que entienden las personas por paz? o ¿cómo conciben la paz? Ante esta pregunta se escuchan respuestas encaminadas a concebir la paz como:

- Tranquilidad
- Amor al prójimo
- Igualdad
- Libertad
- Equidad
- Respeto a la vida y al derecho ajeno
- La paz la tenemos que construir día a día, es fácil tener paz siempre comencemos con nosotros mismos, tenemos que poner cada uno de nosotros mismos, esfuerzo, solidaridad para construir la paz, tener algo bueno.
- Armonía
- Justicia
- Respeto
- Convivencia

Es importante en este punto hacer la interrogante ¿Qué paso con los acuerdos de paz?, con el fin de conocer como concibieron el conflicto las personas que están en el proceso y como lo vivieron y si desde su opinión dichos acuerdos fueron absolutos y se respetan hasta la fecha.



³ La declaración de los DD HH: El artículo 28 de la Declaración de los Derechos Humanos: Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden internacional en que los derechos proclamados en esta declaración se hagan plenamente efectivos.

En el ámbito regional Americano: Proclamación del derecho a la paz. Esta fue hecha en una resolución de la conferencia general del organismo para la prescripción de armas nucleares en América Latina, adoptada en la conferencia de Quito de 1979 (R. 128 (IV))

Para entender lo que es la Paz, para nuestro caso tomaremos tres definiciones de tres autores diferentes, al exponerlos y analizarlos las personas pueden identificarse con una definición o con otra o interrelacionarlas:

- a) Puede ser un mero período entre guerras, si no se tiene en consideración que por debajo de la violencia visible existe una violencia estructural. **Johan Galtung.**
- b) Es un concepto global que abarca, produce y sostiene toda la serie de procesos, planteamientos y etapas necesarias para transformar los conflictos en relaciones más pacíficas y sostenibles. **Juan Pablo Lederach.**
- c) Si la finalización de la guerra es sobre todo cuestión de las partes en conflicto, la consecución de la paz es cuestión de todo el pueblo salvadoreño". **Ignacio Ellacuría.**

c) Análisis y Transformación de Conflictos

Un tema importante que surge normalmente al analizar la paz y su concepción son los Conflictos, a través de la memoria histórica podemos identificar algunos conflictos estructurales en las personas, lo cual muchas veces hace que comportamientos presentes tengan su origen o explicación en conflictos anteriores o pasados no resueltos.

¿Cómo analizamos el conflicto?

Como dice Juan Pablo Lederach, si analizamos un conflicto y logramos entenderlo tendremos la mitad del camino recorrido para su resolución o transformación. Es por ello que es necesario dedicar mucho tiempo al análisis del mismo en la formación, porque de esa

forma sabemos cómo lo podemos abordar y de qué manera.

El objetivo de analizar los conflictos: Es entender como desde nuestro contexto cualquier conflicto que puede desembocar en violencia.

Sinónimos relacionados con la palabra CONFLICTO.

Para acercarse a las personas al concepto conflicto es importante hacerles pensar en los sinónimos de dicha palabra según su experiencia y conocimiento. Juan Pablo Lederach, en su investigación acerca del conflicto se dio cuenta que en la vida cotidiana, tomamos este concepto como sinónimo de violencia. Normalmente cuando se piden nombres o palabras sinónimas lo que viene a la mente más comúnmente por poner un ejemplo son:

- Enemistad
- Contradicción
- Discordia
- Discusión
- Prepotencia
- Machismo
- Desacuerdo
- Alcoholismo
- Maltrato físico
- Discriminación
- Frustración
- Racismo

De esta forma queda bastante claro cómo se percibe el conflicto, se podrán dar cuenta que en nuestras realidades en su mayoría se considera como algo negativo por qué así nos han enseñado, contrario a otras culturas como la oriental donde un conflicto es algo positivo ya que se tiene la capacidad de transformarlo entre dos o más personas.

Para tal caso, es necesario hacer dinámicas para seguir comprendiendo, como formar una nueva concepción del conflicto de ahora en adelante, como algo que no puede ser ni positivo ni negativo.

Para lograr dicha concepción hay una dinámica muy importante que se puede llevar a cabo y es el análisis de la dimensión de los 4 elementos principales de nuestro planeta: Agua, Tierra, Viento y Fuego. Para lograr dicho objetivo a cada grupo se le debe asignar un elemento y se les solicitará que en un cuadro de papel escriban lo positivo y negativo que este elemento representa en el medio ambiente. Esta dinámica es llamada de los elementos, los cuatro elementos de la antigüedad.

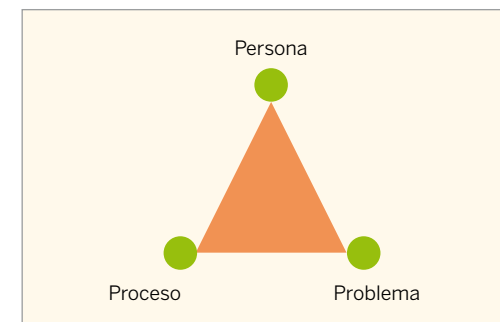
Después de haber realizado dicha dinámica, es necesario volver a realizar la pregunta:

¿Qué es entonces el conflicto?

Una concepción de conflicto bastante completa es la siguiente:

El conflicto es una oportunidad en la vida, donde dos o más partes se relacionan, interdependientemente desde los intereses, posiciones y necesidades, y donde el resultado valorativo depende de su abordaje y de los cambios generados⁴.

De igual utilidad para analizar el conflicto también es retomar el Mapa del Conflicto o Mapa de las 3 P, la cual se puede explicar de la siguiente forma:



Para explicarlos se puede dibujar un triángulo con hojas de colores en el piso conteniendo en cada esquina una letra p, se pregunta a los y las participantes ¿cuál de las tres "P" considera que es más importante? y ¿por qué? y se les solicita que se vayan colocando o vayan tomando posición según en el lugar que ellas o ellos crean, según la P que hayan elegido.

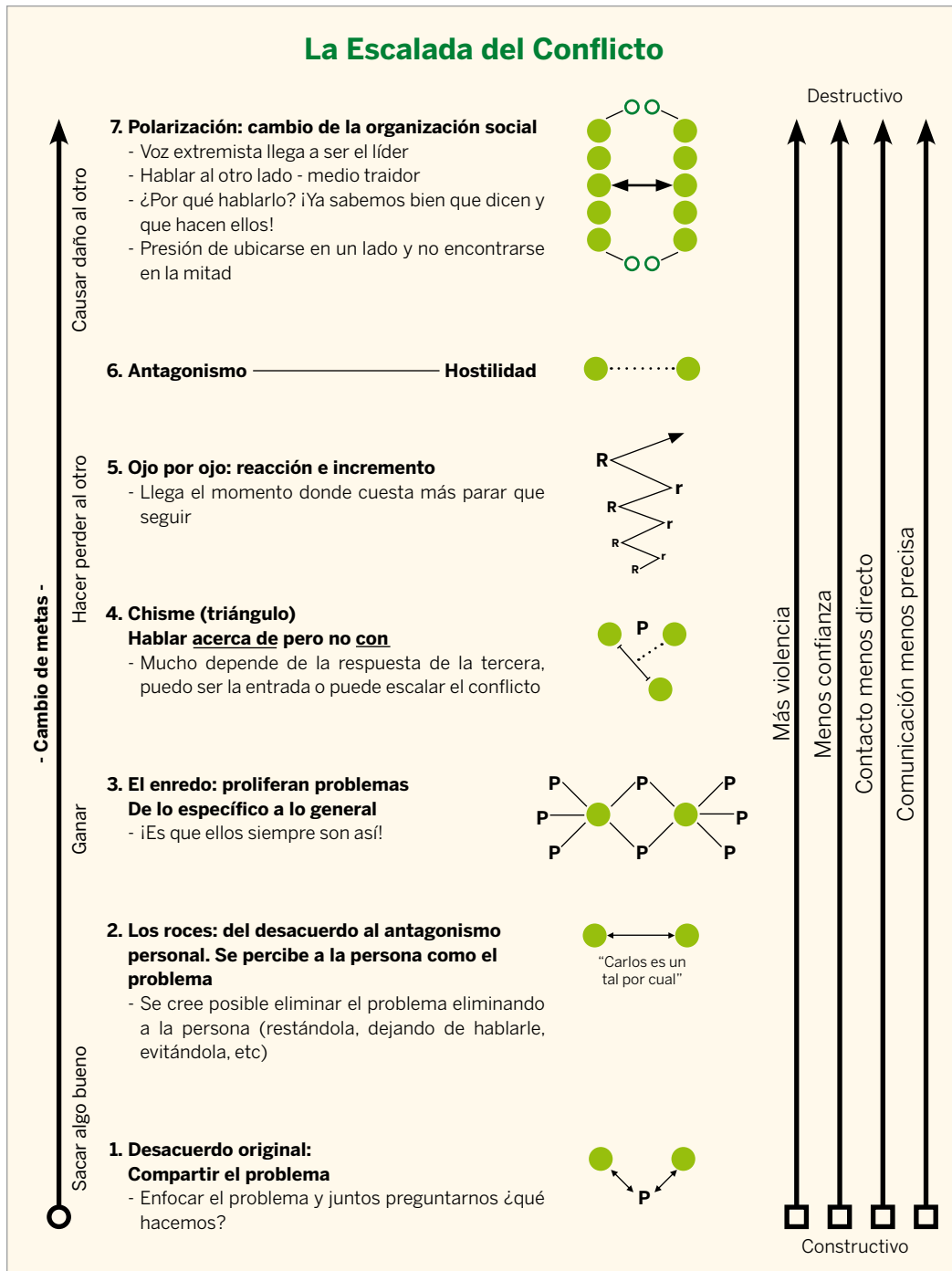
Se hace énfasis en que las tres "P" son importantes de igual manera, ya que una se interrelaciona con la otra. Se les explica cómo cada una de ellas debe de aplicarse a fin de lograr un resultado positivo, a la hora de hacer el análisis del conflicto. Donde cada una de las P se puede interpretar de la siguiente manera:

Persona: En esta P es importante conocer la historia de vida, preguntarse porque será problemática, cuáles son sus sentimientos, reflexionar porque es que actúan así. Recordemos que todos tenemos una historia. Muchas veces las emociones y sentimientos dominan sobre la razón. Además, cada persona tiene una perspectiva del problema y ninguna lo percibe en su totalidad. Hay que tomar en cuenta la persona en el problema y su necesidad de sentirse escuchada, respetada y amada.

Proceso: Es la manera como el conflicto se desarrolla y cómo las partes tratan de resolverlo. El proceso debería de fomentar la comunicación constructiva y la participación de todas las partes involucradas. Hay que buscar un proceso justo y equitativo en el diálogo y la toma de decisiones.

Problema: Se trata de los asuntos específicos, pero no debería de perderse en los elementos de la persona y el proceso.

⁴ Yek INeme, Análisis y Transformación de Conflictos. 1ª. Ed. Algier's impresoras SA de CV, San Salvador 1999.



Es de gran ayuda superar el problema, y no personalizar el problema. Hay que buscar las raíces del conflicto que lo que ocurre no es necesariamente lo que se ve a primera vista.



creciendo las raíces y, al poco tiempo, vuelve a crecer la planta. ¿Podemos comparar el maicillo con el conflicto? ¿Cómo?

Igual que los dos anteriores ejercicios “Los elementos” y “Las tres P”, hay otra herramienta útil para entender el conflicto “La gráfica de la Escalada del Conflicto”⁵ lo cual ilustra como un conflicto puede ir evolucionando y las consecuencias que puede traer consigo según la etapa en que se encuentre el conflicto al momento de intervenir.

Es importante en este momento analizar casos de conflictos que tengan presentes actualmente en la comunidad para entender mejor los momentos por los que pasan los conflictos.

De igual forma hay que tener claro hasta donde se podrá acompañar el conflicto, el modelo de grupo que la comunidad haya decidido conformar. Recordemos que los conflictos los veremos como una oportunidad para el desarrollo y crecimiento individual y colectivo de las personas y es siguiendo esta premisa que se debe diferenciar entre lo que es resolver un conflicto y transformar un conflicto.

Transformar el conflicto es reconocer que quienes se transforman son las personas, aprovechando la oportunidad de reconocer sus reacciones o de odio, motivados por su egoísmo, su “yo”. Transformar es llegar a la raíz del conflicto, a sus causas. Tendrá más costos, necesita más tiempo y personas, pero es más definitivo.

Resolución y Transformación de Conflictos

Pensar en la planta de maicillo es muy ilustrativo para comprender ambos términos. El maicillo es conocido entre los campesinos como una planta “necia”. La parte de la planta que se ve arriba de la tierra-las hojas, los granos, el fruto- es sólo una pequeña parte del maicillo, porque debajo de la tierra existe toda una red de raíces fuertes y multiplicadoras. Se puede cortar la parte que se ve, pero siguen

Resolver un conflicto, es cortar eso visible que urge quitar, pero que volverá a retoñar. Resolver es efectivo en lo inmediato, requiere pocos recursos y menos personas. Ambos serán necesarios dependiendo del momento del conflicto, ni uno es bueno o malo y pueden complementarse.

Un aspecto importante a tomar en cuenta en la resolución de los conflictos también es la dimensión que las personas tienen del concepto Poder, aplicado a su realidad.

d) El Poder

En el momento de explicar dicho concepto hay que hacer énfasis en que el poder no existe por sí mismo, ni reside absolutamente en el individuo. Es propiedad de él y se ubica en la relación social. Uno sólo no puede tener y manejar el poder; siempre se manifiesta en relación a otros. El poder está estrechamente ligado con la dependencia que una persona

⁵ Caso de los Chorros de agua. Ver anexo

tiene sobre otra, y se puede entender mejor con la siguiente ecuación:

$$Pab = Db_a^6$$

El poder que una persona A tiene sobre otra persona B es igual a la dependencia que la persona B tiene de la persona A.

El desequilibrio de poder daña o destruye individuos y relaciones. La gente busca equilibrar, por medios productivos o destructivos, las desigualdades reales y percibidas.

No es el poder en sí el que daña, sino mal uso del poder. El poder está presente en todas las relaciones sociales y puede usarse con fines destructivos o constructivos. La transformación constructiva del conflicto trabaja a partir de un equilibrio y hacia un equilibrio relativo de poder en las relaciones.

El poder Relativo

Para explicar mejor lo relativo al poder es recomendable hacer el ejercicio de la "fila del poder" con el fin de que vean que son personas que tienen poder, la dinámica consiste en afirmarles algunos roles y acciones: jefas de hogar, madres de familia, líderes de iglesia, pertenecen a directivas, organizados dentro de sus comunidades, y otras más. Se plantea como tienen poder sobre sus hijos e hijas, como jefas de hogar, como lideresas de la iglesia y de las comunidades.

Seguido hay que desarrollar los siguientes conceptos:

El poder:

- Es la capacidad que tiene los individuos o grupos de hacer que cuenten sus propios intereses o preocupaciones, incluso si

otros se resisten ante ello.

- Es la facultad de influir en el comportamiento de las personas y grupos de manera inmediata y mediata.
- Nos es más que la capacidad transformadora de la acción humana.

Una vez han comprendido el concepto de Poder y sus dimensiones es importante desarrollar el concepto del empoderamiento, con la finalidad de lograr que las personas creen y pongan en prácticas sus capacidades para lograr esa transformación tan necesaria en los espacios donde se desarrollan.

El Empoderamiento

- Es el proceso de superación que se presentan en los diferentes escenarios, según la vida, contexto e historia de cada individuo o grupo.
- Es tener conciencia de la necesidad de cambiar, de desarrollar la capacidad de hacer análisis crítico de las causas y consecuencia de la realidad desbalanceada, teniendo como insumo de análisis el reconocimiento de las diferentes fuentes de poder y la interdependencia entre personas y grupo.

El concepto de poder en la cultura de paz es la capacidad que tenemos para hacer el bien o el mal. Esta capacidad transformadora que todos tienen. El cual nos sirve para seguir avanzando en la humanidad.

Con el fin de consolidar los conocimientos adquiridos sobre el poder se sugiere hacer un ejercicio el de La Escultura Humana donde se ejemplifica claramente las relaciones de poder y su interdependencia.

La Escultura Humana

Para realizar dicho ejercicio hay que solicitar a los asistentes hacer una escultura con tres personas (idealmente) las cuales deben colocarse a diferentes niveles del piso (pueden usar la creatividad para realizar dicho ejercicio). Por Ejemplo: una persona puede estar en el piso boca arriba, otra persona, de pie, coloca un pie encima del estómago de la persona acostada, luego la última, se para encima de una silla detrás de la segunda y le coloca las manos sobre los hombros.

Después de realizada la dinámica se hacen tres preguntas:

¿Cómo se sintieron en las distintas etapas en las que estuvo formando la pirámide?	¿Qué se nos enseña sobre el poder?	¿Qué quiere hacer usted que tiene poder?



El poder se da porque hay dependencia de unos sobre otros. En muchas ocasiones permitimos que alguien tenga poder sobre nosotros porque no sabemos que nosotros también tenemos poder. Por ejemplo: las personas ricas nos han hecho creer que sin ellos nos moriremos de hambre que ellos tienen que ser ricos para darnos trabajo y como nosotros creemos eso, ellos ejercen poder sobre nosotros porque nos generan dependencia.

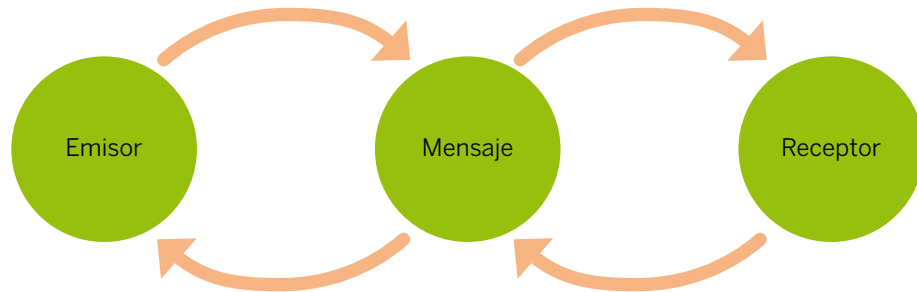
Es importante destacar que los conflictos se resuelven más fácilmente entendiendo estos dos factores el poder y la comunicación eficaz.

⁶ Yek INeme, Análisis y Transformación de Conflictos. 1ª. Ed. Algier's impresoras SA de CV, San Salvador 1999.

e) La Comunicación Eficaz

La comunicación es un proceso en el cual están comprometidos al menos dos personas o colectivos, los cuales se relacionan y producen mutuamente modificaciones en virtud de sus interacciones (Alcaide, 1998).

Para una mejor comprensión de la relación entre la dinámica grupal y el concepto se esquematizo como la comunicación podría más efectiva:



Para lograr nuestro objetivo de conseguir una buena comunicación debemos tener en cuenta una serie de factores. Para que el mensaje que queremos transmitir sea eficaz, este debe cumplir una serie de requisitos imprescindibles:

Claridad: los mensajes deben ser claros, fácilmente decodificados es decir entendibles.
Precisión: la información transmitida en el mensaje debe ser precisa (no andar con rodeos) y completa.

Objetividad: la información transmitida por el Emisor debe ser veraz (Verdadera/ fiable), auténtica, lo más imparcial posible, es decir, objetiva.

Oportuno: el mensaje debe transmitirse en el momento preciso, es decir, aquel en el cual surge el efecto adecuado para el fin que se desea conseguir.

E- Interesante: el mensaje ha de ser atractivo para el Receptor consiguiendo de esta manera una mayor motivación e implicación del mismo.

4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Referencias:

- Meléndez, F. Instrumentos internacionales sobre Derechos Humanos. Primera Ed. 2004. México
- Lederach, J.P y Chupp, M. ¿Conflicto y Violencia? ¡Busquemos Alternativas Creativas! Ediciones CLARA-SEMILLA. Bogotá- Guatemala 1997.
- Zerh, H. Restaurando Relaciones Yek Ineme 2001
- Curle, A. La Práctica de Buscar la Paz Yek Ineme 2002
- Manual de Técnicas para la Paz Yek Ineme 2004
- <http://ilapr.iirp.edu/>
- Yek Ineme, Análisis y Transformación de Conflictos. 1ª. Ed. Algier´s impresoras SA de CV, San Salvador 1999.
- Justicia Restaurativa en la Vida Cotidiana: Más Allá del Ritual Formal. Por Ted Vachtel, Presidente IIRP. Bethlehem, Pensilvania. Documento presentado en la conferencia "Reconfigurando las Instituciones Australianas: Justicia Restaurativa y Sociedad Civil, The Australian National University Camberra, Febrero 16-18 1999.
- Yek Ineme, Relaciones de Poder y Toma de decisiones. Análisis y Transformación de Conflictos. 1ª. Ed. Algier´s impresoras SA de CV, San Salvador 2001.

5. LECTURAS ANEXAS

Lectura 1: De la Historia a la Memoria.

Dra. Ilse Schmpf-Herken.
Directora Instituto Paulo Freire (Berlín).

El mundo es un lugar demasiado
peligroso para vivir, no debido a los
malvados, sino por culpa de quienes,
estando a su lado, les consienten sus actos.
Albert Einstein.

Reflexiones acerca de la educación en zonas de post- conflicto o post-dictatoriales.

1. La cultura del silencio es una categoría clave en la pedagogía de Paulo Freire. El objetivo de la pedagogía de diálogo es romper el silencio a partir de la recuperación de la palabra por la propia persona. La educación puede jugar un rol importante en este proceso.
2. La educación en zonas de post- conflicto o post-dictatoriales refleja la situación de la violencia sufrida por la comunidad. Las zanjias oscuras de las luchas en el pasado perduran, los /las pobladores /as se comunican poco entre ellos /as, son cerrados /as en sus miedos. Reina el silencio.
3. El miedo y la desconfianza condicionan la mente y el cuerpo de la gente. El sentido de culpa o la vergüenza en cuanto a lo ocurrido hace que la gente no enfrente la vida con optimismo, sino es insegura y sumisa. No asuma un compromiso personal con el presente.
4. Para que el pasado violento no vuelva a ocurrir, los individuos tienen que asumir su responsabilidad personal. El desarrollo de un sentido de lo injusto es un pre- requisito para la reconstrucción de un sistema de valores y para una vida en democracia.
5. La escuela en su forma tradicional tiende a ser fuertemente institucionalizada y burocrática, se caracteriza por su normatividad, selectividad y autoritarismo. No reconoce la vulnerabilidad específica de su comunidad educativa, ni apoya a los mecanismos de afrontamiento de sus miembros. La escuela en sectores de alta pobreza debería reflexionar en su funcionalidad para sus alumnos /as y dentro del contexto más amplio de la sociedad y del futuro. ES la escuela que debe aprender de su comunidad escolar. Hay que rescatar la sabiduría creativa y de sobrevivencia de la gente y su capacidad productiva.
6. Confrontarse con el silencio y la violencia no es fácil y necesita una pedagogía adecuada. Tiene que ser personalizada y grupal para acompañar a la gente en su proceso de acercamiento al dolor. A veces es necesario pasar por la reflexión del "otro", de circunstancias ajenas, difíciles para poder acercarse a lo propio. "Descubriéndose en el otro".

7. La pedagogía del diálogo, de juego, de trabajo teatral o de expresión corporal pueden ser de gran ayuda en este camino. Es en el juego o el diálogo que se libera la persona, se relaciona emocionalmente y supera potencialmente sus traumas. El teatro o trabajo corporal ayudan a crear las potencialidades de afrontamiento y liberan la creatividad de las personas, los mecanismos para la rehabilitación social se tornan igualmente en mecanismos de aprendizaje.
8. En este trabajo hay que tener un enfoque diferenciado de género. La violencia de la guerra y de las dictaduras tienen siempre una característica de género, porque los soldados violan a las mujeres, los jóvenes varones ejercen una agresividad sexista contra las niñas, la prostitución y el tráfico de niñas son secuelas de situaciones de violencia. Las mujeres soldadas son discriminadas en su reinserción a la vida civil.
9. Entonces el desafío de la educación hoy en día no se focaliza en garantizar la calidad de la educación en el aula o a través de las asignaturas, sino en su capacidad de aprender de la cultura de los jóvenes, su amor a la vida, sus esperanzas y lealtades. La actuación de las "maras" es en grandes rasgos el reflejo de la violencia discriminatoria y excluyente de nuestra sociedad.

Despertar el Silencio.

1. La negación del pasado impide, no solamente la toma de conciencia crítica del presente, sino también la transformación creativa de conflictos, lo cual lleva otra vez a la negación. Si la destrucción de la autoestima tiene una relación directa con la incapacidad de tomar conciencia con la realidad, de descubrir la culpabilidad, y como secuela tiene el rechazo de lo ajeno, el individuo se vuelve más y más pasivo, poco autocrítico y busca la explicación de todo lo malo en el "chivo expiatorio".



2. Si por la negación del pasado aumenta la sensación de impotencia y de inseguridad, es en este ámbito que se crean prejuicios y posiciones extremistas. León Wumser lo analizó de la siguiente manera: "La culpabilidad es el miedo a la condena interior y la vergüenza es el miedo a la, condena desde afuera". Esto puede llevar a que la culpa produce miedo a la vergüenza de ser criticado, concluyendo en un comportamiento conformista. Esto no se limita solamente a los sujetos directamente involucrados. Este resultado indirecto vergonzoso de la culpa repercute también en los demás: los hijos, bisnietos.

Por eso, trabajar la culpabilidad no es solamente un acto psicológico, sino un acto democrático y político.

3. hay dos formas de reaccionar de los hijos /as de padres victimarios. Una es identificarse con sus padres y hacer todo para evitar cualquier confrontación que llevaría a abrir las cicatrices. La otra reacción de los jóvenes es la rebelión contra los padres y victimarios. Nosotros, los hijos /as fuimos paralizados por la incapacidad de diálogo, en la impotencia total. Nos faltaron ejemplos, un imaginario social de cómo llevar un debate autónomo, independiente. Así, estamos viviendo de nuevo la culpa como vergüenza, nos quedamos molestos con la historia, repetimos lo que hicieron nuestros padres, lo negamos y somos pesimistas. Aunque no lo queramos, la culpabilidad es nuestra tarea de mucho tiempo por venir todavía.
4. El pasado no está muerto. Para no distanciarse de él, el ser humano desde siempre ha contado historias. Al contar historias, se crean símbolos e imágenes que crean identidad, historias relacionan el pasado con el presente y las reconcilian de alguna manera. Cada historia de vida contada presenta una racionalización y de esta manera una estrategia de vida. Es una característica antropológica del ser humano contar historias (mitos). Siempre la función del contar historias depende del contexto histórico y socio-cultural. Este mismo moldea y reinterpreta el significado.
5. Al contar su historia el ser humano busca integrar lo que le ha pasado en su vida. Es una forma de allanar el desmembramiento o desarraigo de su existencia. Y en eso no existe una diferencia fundamental entre el contar privado y la labor del historiador. Al contar o escribir historia se reconstruye una realidad para legitimar, hacer aparecer o para archivar, y de esta manera deshacerse de ella. Entonces: si el “historiador” – sujeto de un significado a la historia a través de su interpretación, excluye a todas las demás versiones posibles. Establece, de esta manera, un orden histórico al que le falta la reflexión de las secuelas de su actuar en el contexto social respectivo. Así se realiza, la destrucción del significado.
6. La representación de la violencia en forma tradicional que apunta hacia el victimario- actor y la víctima separada de su contexto social- político, es contra productiva para develar las estructuras reales existentes. Al contrario: como la estructura de la representación impide el reconocimiento de la dignidad de la víctima, se proyecta exclusivamente la omnipotencia del poder violador, que como secuela, produce miedo o la auto-defensa impregnada por fantasías violentas. Sin darnos cuenta aportamos a que el espiral de la violencia esté creciendo.
7. Como consecuencia tenemos que tratar de evitar cualquier forma sensacionalista, retratando las llamadas “realidades”. La búsqueda está en descifrar los símbolos que en su conjunto representan una realidad. Se debe re simbolizar el lenguaje desde la perspectiva de la víctima a quien se le había quitado la voz. Y si ya no se puede hablar, es el imperativo para los que puedan hablar de re simbolizar el proceso de victimización, para que las víctimas se hagan nuevamente parte de la civilización.

Lectura 2: Monumentos y Memoriales.

Antonio González.

El monumento es una forma de hacer memoria en la que el presente es remitido a un pasado que se considera como su origen y su razón de ser. Los hechos más gloriosos de la praxis pasada cristalizan en un “monumento”, el cual constituye en la actualidad el símbolo visible de que aquello que actualmente se hace tiene legitimidad en un pasado que lo fundamenta. De este modo, el monumento cumple una clara función ideológica, justificando el presente, y reclamando su perpetuación en el futuro.

El memorial, en cambio, no reclama el pasado para sí. En el memorial hay una insatisfacción, no sólo con el presente, sino también con el pasado. Sin embargo, el memorial sabe que hay algo en el pasado o en el presente que no debe ser olvidado. Pero el memorial sabe que hay algo en el pasado o en el presente que no debe ser olvidado. Pero el memorial sabe qué fácil es el olvido de aquello que no concuerda con la praxis humana vigente. El memorial surge de una insatisfacción que se resigna a olvidar. Justamente por ello, el memorial mira al futuro, con la esperanza de que aquello que no se quiere olvidar esté capacitado para abrir a la praxis humana algunas posibilidades que no todavía pueden realizarse plenamente en el presente.

En el monumento, en cambio, el presente quiere ser idéntico con el futuro, y por eso reclama para sí el pasado. Esta satisfacción acomodada con el presente se expresa en los mismos modos simbólicos que se eligen en el monumento. El monumento puede ser una estatua de piedra, o puede ser todo un edificio. Es el modo en que el presente muestra su propia viabilidad, su pretensión de perpetuarse en su inmovilidad, la presencia visible de las glorias del pasado en la propia actualidad. Si usa formas lingüísticas, el monumento prefiere las crónicas o los “anales”, en las cuales el presente puede presentarse a sí mismo en continuidad con una cadena ininterrumpida de acontecimientos, que vienen del pasado y que habrán de continuarse en el futuro.

El memorial, en cambio, no está a gusto con el presente, ni puede insertarse en el mismo por medio de estatuas o edificios. Por eso, el memorial prefiere los símbolos lingüísticos, pues por medio de ellos se puede hacer presente lo que no está presente, lo que choca con la actualidad y tiene puestas sus esperanzas con el futuro. Pero el memorial no son simples palabras, sino un lenguaje nuevo que adquiere su sentido produciendo una praxis nueva. Frente a la rigidez de las formas rituales ligadas a los monumentos, el memorial no puede cristalizar en ningún rito definitivamente codificado. En el memorial se hacen presentes unas relaciones humanas que todavía pertenecen al futuro. Por eso mismo, el memorial es flexible y tiene lugar para la innovación. En el memorial, el pasado puede mostrar aspectos insospechados, que iluminan de formas nuevas el presente, y que contienen promesas de cambio para el futuro.

Lectura 3: Algunos sentidos culturales de la paz

En este apartado no se pretende ofrecer un concepto estricto de la paz, precisamente porque éste dista mucho de ser comprendido de manera unívoca desde las diferentes perspectivas teóricas, ya sea política, moral o religiosa, que se han ocupado del mismo. Pero sí nos interesa recordar algunos datos culturales presentes en algunas concepciones de paz y que son fundamentales no obviar. Que mejor manera que tratar de rescatar sus sentidos más remotos en la cultura semita, helénica y romana por ser las culturas más influyentes en Occidente.

3.1. El término hebreo Shalom: paz con Dios

En un sentido muy cotidiano Shalom es el saludo milenario de los judíos. Los judíos en la actualidad se saludan con “shalom” (=paz) o se preguntan: mi shelomkha (¿cómo estás?; literalmente “¿qué hay de tu paz?”). Al despedirse se desean shalom u-berakhah (paz y bendición).

Shalom es una voz que comparte su raíz (slm) con otras que expresan nuestras metas más preciadas: integridad y fidelidad. Pero en sentido más amplio Shalom significa bienestar material, prosperidad e integridad.

Es importante destacar que Shalom como concepto sólo cobra verdadero significado

dentro del contexto de las relaciones. Por ello, por un lado tenemos la relación del pueblo con Dios a través de la Alianza y, por el otro, las relaciones establecidas entre el pueblo mismo. Además en relación con otros pueblos, la Torá, que es categórica en favor de la paz, prescribe: “cuando te aproximes a una ciudad para combatir, primero debes ofrecerle paz”. Es el dictamen de la ley judía.

La realización práctica de shalom en las relaciones del pueblo está íntimamente ligada a la práctica de la justicia como búsqueda y realización del bienestar comunitario. En las fuentes judías aparece con claridad que la paz y la justicia se besan.

3.2. El término musulmán Salam: vínculo con Alá

Al-salam alykum (la paz sea con -sobre-vosotros) es también el saludo habitual de los musulmanes. Su raíz slm indica convenir, estar de acuerdo, reconciliarse; alejarse de la imperfección o de la corrección; ser, estar íntegro, sano, salvo, entero, incólume -ser justos y obrar rectamente; rectificar, reformar y poner orden; llegar a un acuerdo; estar seguro, confiar en alguien. En otras palabras, salam es el estado dinámico que tiende a la plenitud.

La palabra, “Islâm”, en árabe significa en principio “pacificación”, y el muslim es el

hombre de paz, el que pacifica (no el pacífico sino el pacificador), el que busca activamente que reine la paz. Así el muslim, la persona de salâm, es quien se esfuerza constantemente para que su ámbito sea de salâm, ya sea desde lo más profundo que anida en su corazón hasta los más cotidianos actos a los que alcance su actuación.

Como vemos los musulmanes aspiran al Salam, como algo que es esencial del Islam. Por ejemplo, como todas las revelaciones, el Corán prohíbe el asesinato y toma la Ley de Moisés dada a Israel. El Islam señala que es

superior perdonar a la Ley del Talión que se recibe también del Antiguo Testamento. Sería un grave error considerar al Islam una religión

de la violencia, aunque la hay en su historia sagrada al igual que la encontramos, por ejemplo, en el judaísmo y en el cristianismo¹.

3.3. El término griego Eirene: armonía dentro del grupo

En la mitología griega Eirene era hija de Zeus y de Temis. Fue probablemente una de las deidades a la que más culto se le rindió por parte de todos los pueblos griegos y también romanosⁱⁱ. Era, como su propio nombre indica, la diosa de la paz. Era representada como una mujer con una corona de flores, una rama de olivo en una mano y el cuerno de la abundancia en otra.

La eirene era semejante al concepto de homonoia (armonía). Ambos términos se referían principalmente a un estado de tranquilidad aplicado sólo a los grupos griegos y en el interior de estos grupos: hogar, pueblo, ciudad-Estado. Nunca se refiere a la colaboración o interrelación pacífica entre griegos y extranjeros.

Otro uso peculiar del término eirene es aquél que lo opone a akatastasia (desorden). Además, eirene hace referencia o aparece acompañada de la dikaiosynê (justicia-honradez).

Eirene, por consiguiente, describe la unidad interior y social. Eirene como realidad interior se refiere a la armonía mental y anímica, que se traduce en sentimientos tranquilos y apacibles. Por el otro lado, como realidad social este término designa el estado temporal entre guerras. La paz no es más que ausencia de guerra, situación opuesta al conflicto violento y bélico. Así, por ejemplo, se usa eirene en el Nuevo Testamento con el significado de solicitar la paz o hacer la paz entre distintas facciones más o menos en conflicto o guerra.



3.4. El término romano Pax⁷: orden legal

El concepto de pax se encuentra vinculado al término de pactum. La pax romana constituía todo un sistema de orden y control. La paz, en sentido literal, era la relación legal y recíproca entre dos partes.

Etimológicamente representa la idea de respetar «lo legal» y encarna la ley y el orden. Desde el punto de vista jurídico la pax romana expresa la ausencia de conflicto y violencia (rebelión) dentro del Imperio Romano, pax asegurada por su aparato militar. Es por tanto un concepto legalista, imperialista y bélico.

El concepto pax en su realización busca mantener el status quo de una clase, el control,

el dominio político, económico y cultural de un sistema sostenido a través de un orden interno y externo.

La pax romana fue una figura que aplicaron los conquistadores latinos. Se trataba de someter a un pueblo con el respaldo de un poderoso ejército y bajo tal amenaza negociar condiciones de sumisión con dicho pueblo. Si aceptaban las condiciones Roma le permitía a tal pueblo un rey nativo (Herodes) pero a éste le colocaban un contralor general que los romanos llamaban gobernador (Pilatos). Es decir, los pueblos debían someterse a la metrópoli o Roma les declaraba abiertamente la guerra.



Lectura 4: Algunas pistas para la Comprensión de los Conflictos.

Arcinio Suiras⁷

Los conceptos que dominan la praxis en cualquier área de la vida humana evolucionan históricamente gracias a los procesos sociales de los actores y viceversa, la práctica de los actores se puede ver afectada y transformada por los alcances conceptuales. Siendo “los conflictos” el tema particular que nos ocupa, veremos que sus sentidos conceptuales y su modo de afrontarlo ha variado en las últimas tres décadas. Sin embargo, es importante plantear antes qué se ha entendido y qué se entiende actualmente por conflicto.

El término conflicto proviene de la palabra latina conflictus, que presenta primordialmente tres sentidos, a saber: choque, lucha y combate. ¿Es posible entender estos sentidos de modo que no implique violencia? Trataremos de responder a esta interrogante más adelante.

El conflicto como sinónimo de violencia

En general, la percepción dominante que se tiene del conflicto es negativa, ya que se concibe como sinónimo de violencia, por lo tanto, se trata de algo que debe evitarse a como de lugar. La misma Real Academia Española denota en uno de sus acepciones una alta dosis de realidad peyorativa al definir conflicto como: “apuro, situación desgraciada y de difícil salida”. ¿Por qué esa tendencia general a entender conflicto y violencia como una misma realidad? Sin pretender agotar la respuesta a ésta interrogante, intuimos que una de las razones es porque cotidianamente muchos somos los que reaccionamos o respondemos con violencia ante las situaciones conflictivas en las que nos vemos inmersos. En otras palabras, definimos y entendemos la realidad del conflicto como negativa por el modo violento en que lo enfrentamos.

Tan es así, que nos encontramos con posturas como la de Freund, que consideran a la violencia como esencial a los conflictos. En sus palabras: “la violencia efectiva o virtual está en el centro del conflicto (...) Así, un conflicto que excluye de entrada o por principio el uso eventual de la violencia, ya no es un conflicto, sino una simple competición o un concurso”⁸.

Según Jares, parte de la confusión entre conflicto y violencia, puede ser comprendida a raíz de la confusión existente entre agresividad y violencia. Este autor recorre las posturas de Freud, K Lorenz, Morris, entre otros; quienes consideran que todos tenemos instintos agresivos, ya que estos forman parte de nuestros genes. Finalmente, afirma que la agresividad si bien es parte de nuestra conducta humana no tiene porque ser considerada como negativa, más bien puede ser

⁷ Es Licenciado en filosofía, con maestría en Derechos Humanos y Educación para la Paz.

⁸ Freund, J: Sociología del conflicto, Ministerio de Defensa, Madrid, 1995, p.83. Citado por Jares, X. R: Educación y Conflicto, Popular, Madrid, 2001 p. 23.

positiva como fuerza para la autoafirmación de los seres humanos. De allí, que concluye citando a Etzeberria, que de la "inevitabilidad de la agresividad no se deriva la inevitabilidad de la violencia"⁹. Pero, si consideramos que el conflicto no es violencia, ¿qué es entonces?.

El conflicto como 'hecho'

Podemos empezar diciendo que el conflicto es un factum, un hecho inexorable a las relaciones humanas. En este momento no es nada más que un hecho, y no tiene por qué ser enjuiciado éticamente como positivo o negativo. El modo en que reaccionamos ante los conflictos y su valoración es para un análisis posterior.

Lógicamente que el conflicto por ser un hecho inexorable que se presenta en las relaciones humanas puede ser definido de múltiples enfoques dependiendo de quién o quiénes y desde dónde se trate de abordar. Lo cierto es que para que haya un conflicto tiene que darse entre dos o más partes que interactúan en un espacio y tiempo en común, ya sean estas personas o grupos. Por ello, el conflicto tiene un carácter interpersonal y social. En otras palabras, el conflicto es construido socialmente por medio del proceso interactivo que las personas desarrollamos.

Además, el conflicto por ser relacional es un proceso dinámico, complejo y abierto, no pueda ser determinado su proceso, en este sentido el conflicto es dialéctico, tiene sus puntos de inflexión e intensidad. En palabras de Lederach, "el conflicto no es nunca un fenómeno estático."¹⁰

El conflicto como 'necesario'

En palabras de J.P. Lederach "el conflicto es esencialmente un proceso natural a toda sociedad y un fenómeno necesario para la vida humana"¹¹. En el necesario, a nuestro juicio, entramos a un segundo momento en el que el conflicto es valorado entonces como positivo. Es necesario en el sentido de que las relaciones humanas en su proceso dinámico se ven enriquecidas, motivadas o transformadas por la fuerza que le imprimen los conflictos como componente creativo para el cambio y la dignificación de las relaciones interpersonales y de la sociedad en su conjunto.

Entre los que abogan por el sentido necesario y, por lo tanto, positivo del conflicto, tenemos a Galtung, para quien: "el conflicto puede enfocarse básicamente como una de las fuerzas motivadoras de nuestra existencia, como una causa, un concomitante y una consecuencia del cambio, como un elemento tan necesario para la vida social como el aire para la vida humana"¹². También este autor, desde la perspectiva gandhiana nos dice que, el conflicto adquiere un sentido positivo al considerar que éste es "un don, una gran ocasión, potencialmente un beneficio para todos"¹³.

⁹ Vease Jares, X. R: Educación y Conflicto, Op. cit, 2001, pp. 37-39.

¹⁰ Lederach, J.P: Contruyendo Paz. Reconciliación sostenible en sociedades divididas, Bakeas, 1998, p.91.

¹¹ Lederach, J.P: Educar para la paz, Fontamara, Barcelona, 1984, p.45.

¹² Galtung, J: "Conflict a Way of Life". Essays in Peace Research, vol. III. Citado por X.R. Jares; Educación para la paz, Editorial Popular, segunda edición, 1999, p. 110.

¹³ Galtung, J: Gandhi oggi, Abele, Turín, 1987, p. 89. Citado por Jares, X. R: Educación y Conflicto, Op. cit, p. 35.

Lectura 5: Caso Los chorros Públicos de Agua

Las 30 familias habitantes del Cantón Los Potreros, después de 15 años sin agua potable hoy gozan de chorros públicos en la comunidad, gracias al apoyo de una ONG y la organización de las familias que pusieron una buena parte de la mano de obra.

Ya entrando el verano, la comunidad se da cuenta de que no cae uy fuerte el agua y, si uno de los primeros chorros de las familias que viven más arriba está abierto, no cae en las casas siguientes. En asamblea se fija una norma que establece el uso racional del agua. Cada familia tiene sólo 10 minutos para llenar sus tambos y pila en la mañana y otra vez en la tarde.

Hoy, por tercera vez en esta semana no cae agua en la casa de Don Lorenzo. Él sale a ver qué pasa y se topa con tres niños jugando en el agua en la casa de los Ramos. El colmo es que la abuela de los niños está allí como que no pasa nada.

- Don Lorenzo cierra el chorro y... "¡Niños irresponsables! No deben desperdiciar el agua!".
- Niña Menche: "Pero sólo están jugando un rato. Ya sabe el calor que está haciendo".
- Don Lorenzo: "Si sólo un rato... ¿y todo este lodo? ¿No le importa que no caiga el agua donde los demás?"
- Niña Menche: "Mire Don Lorenzo, Ud. No puede decir nada. ¡Cuánta agua le echa a este pick up viejo que tiene! Usted es el descuidado y el sabelotodo, sólo porque su hermano le manda pisto".
- Don Lorenzo: "Cuidado vieja, Ud. Es tan lenta que ni puede controlar a esa hija suya ¿Cuántos bichos le han dejado ya?"
- Niña Menche: "Váyase de mi casa, viejo, y vaya a orar a su templo si quiere salvarse".
- Don Lorenzo se marcha furioso. Se queja con su esposa durante todo el almuerzo y se va donde su primo y le cuenta cómo se portó niña Menche. Llega el compadre y, al rato todos están riéndose de las tonterías de la niña Menche y su hija.

En la tarde llega la catequista a la casa de Niña Menche y se entera de cómo se había portado Don Lorenzo. La hermana de la niña Menche confirma lo que había pasado aunque o estaba presente en el momento. Lo que le molesta más es cómo carga su Biblia, como si fuera el único que tiene la palabra de Dios.

Antes del culto del miércoles, el compadre le cuenta al pastor sobre el problema. Los católicos de la comunidad no respetan ni los básicos acuerdos de convivencia, piensa el pastor.

El agua cae muy poco todo el resto de la semana. Algunos comienzan a jalar de nuevo del rio. Todos están molestos. Una semana después, no cae ni una gota de agua. Se van a investigar y esta vez hallan la tubería principal rota por unos machetazos; el agua, se va al barranco.

Toda la gente espera ansiosamente comunitaria del sábado que se convoca para tratar el problema. La niña Menche, nietos a la cola, y su hermana llegan antes que el presidente de la Directiva. Don Lorenzo, su compadre, el pastor y otros de la iglesia son los últimos en llegar, con las Biblias en la mano. La reunión dura apenas una media hora. Nadie se pone de acuerdo sobre lo que pasa porque todos comienzan a gritar. Al fin, los evangélicos se levantan en masa y se van. Así terminan la reunión.

Seis meses después los chorros parecen como pequeños monumentos a una vida pasada. La gente sigue jalando agua del río y nadie se interesa cuando otra ONG propone proveer fondos para reparar la tubería.

FICHA DE RECEPCIÓN DE CASOS

NOMBRE: _____

COMUNIDAD Y TELÉFONO: _____

FECHA: _____

CASO No.: _____

RESUMEN DEL CASO:

OBJETIVO A ALCANZAR:

ⁱ Estudiosos han demostrado que a lo largo de los siglos, el judaísmo, el cristianismo y el Islam pasaron de ser cosmovisiones pacifistas a ideologías para los opresores.

ⁱⁱ Uno de los templos más bellos e importantes de todo el Imperio Romano, situado en la Vía Sacra de Roma estaba consagrado a La Paz. Su construcción fue iniciada por Agripina y terminada por Vespasiano y allí se incluyeron todas las riquezas que habían sido sustraídas del gran templo de Jerusalén.

ⁱⁱⁱ En el año 19 a.c. el Emperador Augusto proclamó la Pax Romana, tras derrotar a los celtas del norte de Hispania.